



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de enero de 2003
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

36º período de sesiones

31 de marzo a 4 de abril de 2003

Tema 2 del programa provisional*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su reunión entre períodos de sesiones, celebrada en Roma los días 21 y 22 de octubre de 2002

I. Antecedentes

1. En su 30º período de sesiones, la Comisión de Población y Desarrollo decidió autorizar a la Mesa a celebrar reuniones anuales entre períodos de sesiones para preparar sus períodos de sesiones. De conformidad con esa decisión, los días 21 y 22 de octubre de 2002 se celebró en Roma, por invitación del Gobierno de Italia, una reunión entre períodos de sesiones de la Mesa auspiciada por el Dipartimento di Scienze Demografiche, la Università degli Studi di Roma “La Sapienza” y el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia. Las reuniones anteriores de la Mesa se habían celebrado en 1996 (Bruselas), 1997 (México, D.F.), 1998 (Kuala Lumpur), 1999 (Nueva York), 2000 (Nairobi) y 2001 (Nueva York).

2. Todos los miembros de la Mesa participaron en la reunión entre períodos de sesiones. En el anexo I del presente informe figura la lista completa de los participantes. Además de los participantes, estuvieron presentes un observador del Fondo de Población de las Naciones Unidas y, durante parte de las reuniones, dos observadores del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia.

3. La Mesa reiteró la importancia de las reuniones entre períodos de sesiones para planificar los períodos de sesiones futuros de la Comisión y fomentar el interés en las cuestiones de población y desarrollo y una mayor conciencia al respecto. Las reuniones también permitieron organizar sesiones de información para funcionarios gubernamentales, académicos y la prensa en el país sede. En ese sentido, el anfitrión, “La Sapienza”, organizó un seminario titulado “Nuevas tendencias y nuevos problemas para la población del siglo XXI: desafíos para los sistemas social, económico y de educación”, celebrado en el Aula Magna de la Universidad el lunes 21 de octubre de 2002 de las 9.30 horas a las 13.00 horas. Todos los miembros de la

* E/CN.9/2003/1.



Mesa participaron en el seminario, cuya apertura estuvo a cargo del Profesor Giuseppe D'Ascenzo, representante del Rector de la Universidad. Las intervenciones de los miembros de la Mesa pueden encontrarse en <http://w3.uniroma1.it/scidemo/seminario%20ONU-DSD.htm>.

4. El segundo día, la reunión de la Mesa se celebró en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se coordinó una reunión entre los miembros de la Mesa y la oficina de la Subsecretaria, Sra. Margherita Boniver. En su declaración, leída por el Vicedirector General, Sr. Claudio Bisogniero, la Subsecretaria dio la bienvenida a los miembros de la Mesa y destacó que Italia no escatimaría esfuerzos para dirigir la atención de los asociados de la Unión Europea hacia los problemas humanitarios y de derechos humanos actitud que mantendría y reforzaría al asumir la Presidencia de la Unión Europea en el segundo semestre de 2003.

II. Apertura

5. La apertura oficial de la reunión estuvo a cargo del Sr. Antonio Golini, Profesor del Departamento de Ciencias Demográficas de "La Sapienza" y Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo. El Sr. Golini dio la bienvenida a los miembros de la Mesa. El Sr. Joseph Chamie, Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, también formuló una declaración introductoria. El Sr. Chamie dio la bienvenida a los participantes y agradeció al Sr. Golini y a su personal por los preparativos en apoyo a la reunión. El Sr. Chamie destacó la importancia de las reuniones entre períodos de sesiones para la buena marcha de los trabajos de la Comisión. A continuación resumió las cuestiones que tenía que debatir la Mesa y examinó los documentos de antecedentes disponibles.

III. Deliberaciones y recomendaciones

6. El Sr. Golini presidió las deliberaciones de la Mesa. El programa provisional se discutió al inicio de la reunión entre períodos de sesiones, y el programa aprobado figura en el anexo II del presente informe.

7. Los temas debatidos en la reunión entre períodos de sesiones fueron el proyecto de programa y organización de los trabajos de la Comisión de Población y Desarrollo en su 36° período de sesiones en 2003; la estructura del 37° período de sesiones de la Comisión en 2004, incluido el segundo examen y evaluación quinquenales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y otras actividades que pudiesen realizarse en conmemoración del décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción; las modalidades de trabajo y el programa de trabajo de la Comisión en sus períodos de sesiones 38° a 41°, de 2005 a 2008; las resoluciones aprobadas y las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2002, celebrado en julio de 2002, que tenían importancia para el programa de trabajo de la Comisión, en particular la reunión conjunta de la Mesa del Consejo y las mesas de sus comisiones orgánicas; y otras cuestiones conexas.

8. En el anexo III del presente informe figuran las recomendaciones de la Mesa sobre los temas mencionados. La Mesa reafirmó la importancia de sus reuniones entre períodos de sesiones para facilitar la labor de la Comisión.

Anexo I

Lista de participantes

Miembros de la Mesa

Makato Atoh
 Presidente
 Instituto Nacional de Investigaciones
 sobre Población y Seguridad Social
 Hibiya Kokusai Bldg, 6th Floor
 2-2-3 Uchisaiwaicho, Chiyoda-Ku
 Tokio 100-0011, Japón

Antonio Golini
 Departamento de Ciencias Demográficas
 Università “La Sapienza”
 Via Nomentana, 41
 161 Roma, Italia

Embajador Gediminas Šerkšnys
 Representante Permanente de la
 República de Lituania ante las
 Naciones Unidas
 420 Fifth Avenue, 3rd Floor
 Nueva York, NY 10018

Joan Elaine Thomas
 Consejera
 Misión Permanente de Jamaica
 ante las Naciones Unidas
 767 Third Avenue, 9th Floor
 Nueva York, NY 10017

Richard Turkson
 Director Ejecutivo
 Consejo Nacional de Población
 P. O. Box MB 666
 Accra, Ghana

Secretaría de las Naciones Unidas

Joseph Chamie
 Director
 División de Población
 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
 Secretaría de las Naciones Unidas
 Two United Nations Plaza - DC2-1950
 Nueva York, NY 10017

Vasantha Kandiah
 Jefa de la Sección de Estudios sobre Fecundidad
 y Planificación de la Familia
 División de Población
 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
 Secretaría de las Naciones Unidas
 Two United Nations Plaza - DC2 1970
 Nueva York, NY 10017

Observadores

Simoneta Di Cori
 Dirección General de Cooperación para el Desarrollo
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 P. le della Farnesina, 1
 00194 Roma, Italia

Donata Anna Robiolio Bose
 Dirección General de Asuntos Políticos
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 P. le della Farnesina, 1
 00194 Roma, Italia

Sethuramiah Rao
 Asesor del Director
 División de Apoyo Técnico
 Fondo de Población de las Naciones Unidas
 220 East 42nd Street
 Nueva York, NY 10017

Anexo II

Programa de la reunión entre períodos de sesiones de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación del programa.
3. Comisión de Población y Desarrollo:
 - a) Programa, organización de los trabajos y otras cuestiones relacionadas con el 36° período de sesiones de la Comisión en 2003;
 - b) Segundo examen y evaluación quinquenales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se realizará durante el 37° período de sesiones de la Comisión en 2004;
 - c) Modalidades de trabajo y programa de trabajo de la Comisión en 2005 a 2009;
 - d) Resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social aprobadas recientemente, incluida la reunión conjunta de la Mesa del Consejo Económico y Social y las mesas de sus comisiones orgánicas;
 - e) Otros asuntos.
4. Cuestiones conexas.
5. Conclusiones.
6. Clausura de la reunión.

Anexo III

Conclusiones y recomendaciones de la Mesa

I. Programa provisional, organización de los trabajos y métodos de trabajo del 36° período de sesiones de la Comisión

1. La Mesa recomendó la organización de los trabajos de la Comisión de Población y Desarrollo en su 36° período de sesiones que figura en el apéndice I del presente anexo.

2. La Mesa recomendó que se designara a un ponente especial para dar inicio al debate en torno al informe conciso del Secretario General sobre la vigilancia de la población mundial, 2003: población, educación y desarrollo (E/CN.9/2003/2). La Mesa también recomendó que el ponente presentara con antelación su declaración.

3. La Mesa recomendó que en lugar de convocar a un grupo especial para que examinara el tema, como se había hecho en períodos de sesiones anteriores, se invitara a uno o dos conferenciantes distinguidos a participar en el 36° período de sesiones. Su intervención debía tener lugar en la reunión de la tarde del segundo día del período de sesiones. Se pidió al Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría que comunicara con antelación a los delegados quién sería el conferenciante y que les pidiera su opinión sobre el tema que se examinaría.

4. La Mesa recomendó que las intervenciones de las delegaciones durante el debate sobre las experiencias nacionales se centraran en el tema especial de la Comisión. Las declaraciones orales debían durar alrededor de cinco minutos. Las delegaciones que desearan preparar declaraciones más largas podrían entregarlas por escrito.

5. La Mesa recomendó que en el 36° período de sesiones de la Comisión se estableciera un grupo de trabajo encargado de examinar las cuestiones que podrían dar origen a resoluciones o decisiones. El grupo de trabajo comenzaría su labor por la tarde del primer día del período de sesiones de la Comisión. La Mesa recomendó también que la División de Población de la Secretaría preparara versiones preliminares de las resoluciones y decisiones que permitieran facilitar su labor, incluso variantes de las resoluciones en los casos en que probablemente hubiera puntos de vista diferentes. La Comisión tal vez desee considerar resoluciones sobre, entre otras cosas: a) el tema especial de la población, la educación y el desarrollo; b) el segundo examen y evaluación quinquenales de los progresos hacia el logro de las metas y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que realizará la Comisión en su 37° período de sesiones en 2004; c) otras opciones para conmemorar el décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción; y d) temas especiales para los años 2005 a 2008.

6. La Mesa recomendó que el Director de la División de Población organizara una sesión de información para las delegaciones antes del 36° período de sesiones de la Comisión sobre el estado de la documentación, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que probablemente examinaría la Comisión.

7. La Mesa destacó la importancia de la presentación oportuna de los documentos para el 36° período de sesiones de la Comisión a fin de facilitar a las delegaciones la preparación de sus declaraciones. La Mesa apoyó la publicación por adelantado de las versiones no editadas de los documentos en la Internet.

II. Programa de trabajo de los períodos de sesiones futuros de la Comisión

8. La Mesa tomó nota de la decisión 2000/1 de la Comisión, de 30 de marzo de 2000, en la que la Comisión decidió que el tema especial en su 36° período de sesiones, en 2003, sería “Población, educación y desarrollo”.

9. Recordando la resolución 49/128 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1994, sobre el informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y la resolución 1995/55 del Consejo Económico y Social, de 28 de julio de 1995, sobre la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia, la Mesa expresó su respaldo al segundo examen y evaluación quinquenales de los progresos hacia el logro de las metas y objetivos del Programa de Acción, que realizará la Comisión en su 37° período de sesiones en 2004. En su 37° período de sesiones, la Comisión deberá ocuparse principalmente del segundo examen y evaluación quinquenales elaborado por la División de Población, sin agregar un tema especial.

10. Además del segundo examen y evaluación quinquenales en 2004, la Mesa examinó distintas opciones para conmemorar el décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Consejo Económico y Social también consideró esas opciones durante sus deliberaciones en 2001 (véase la resolución 2001/21 del Consejo, de 26 de julio de 2001). Se requerían consultas ulteriores al respecto. Con todo, la Mesa recomendó la celebración de un período de sesiones de cinco días de duración de la Comisión en su 37° período de sesiones, en el que podrían participar los Estados Miembros y no miembros.

11. La Mesa también observó que en el programa del 36° período de sesiones no se había previsto un debate entre los miembros de la Comisión sobre las actividades con que se conmemoraría el décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción. Se pidió al Director de la División de Población que celebrara consultas oficiales con las delegaciones a fin de recoger diversas propuestas para presentarlas a la Comisión en su 36° período de sesiones. La Mesa recomendó que el resultado de esas consultas se diera a conocer a la Comisión.

12. Destacando la importancia de mantener el interés en las cuestiones de población, la Mesa invitó a las comisiones nacionales de población a conmemorar el décimo aniversario mediante la organización de actos especiales que dieran más realce a esas cuestiones ante el público y otros asociados.

13. La Mesa tomó nota de que, a reserva de la disponibilidad de recursos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) organizaría al menos tres reuniones técnicas en 2003: a) dinámica de la pobreza y la población; b) información, comunicaciones y tecnología en favor de la población y la salud reproductiva; y c) salud reproductiva en el contexto de los enfoques del sector de la salud. El observador del FNUAP también informó a la Mesa de que las comisiones regionales organizarían conferencias regionales sobre población con la asistencia del Fondo. La primera

conferencia, organizada por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, se celebraría en Bangkok en diciembre de 2002.

14. La Mesa también tomó nota de que el Gobierno de Italia tal vez prestaría asistencia en la organización de una reunión técnica sobre cuestiones de población con motivo de asumir Italia la presidencia de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2003.

III. Programa de trabajo de la Mesa

15. La Mesa recomendó reunirse el 30 de marzo de 2003, el día antes de la apertura del 36° período de sesiones de la Comisión, para examinar y analizar los preparativos del período de sesiones.

16. La Mesa tomó nota del informe resumido de su reunión con la Mesa del Consejo Económico y Social (véase el apéndice II), el 5 de abril de 2002, destacó la utilidad e importancia de esas reuniones anuales para fomentar la coordinación y el intercambio de información y recomendó que esas reuniones siguieran celebrándose durante los períodos de sesiones anuales de la Comisión.

17. La Mesa tomó nota de la reunión de la Mesa del Consejo Económico y Social y los presidentes de las comisiones orgánicas del Consejo, celebrada en Nueva York el 23 de julio de 2002. La Sra. Joan Elaine Thomas representó al Presidente de la Comisión en la reunión. La Mesa tomó nota de las conclusiones de la reunión (véase el apéndice III).

18. Tomando nota del informe consolidado sobre la labor realizada por las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social (E/2002/73), la Mesa destacó la importancia de las reuniones conjuntas para el intercambio de opiniones entre las comisiones orgánicas.

19. La Mesa recomendó que la elección de la Mesa del 36° período de sesiones y períodos de sesiones futuros de la Comisión se hiciera al principio de los períodos de sesiones. La Mesa pidió al Director de la División de Población que celebrara consultas oficiosas con los Estados miembros acerca de la composición de la Mesa para el 36° período de sesiones de la Comisión.

IV. Programa de trabajo de la Secretaría en materia de población

20. La Mesa tomó nota del programa de trabajo de la División de Población y destacó la importancia de la División en cuanto a seguir manteniendo un enfoque integral de las cuestiones de población y desarrollo. En particular, la Mesa recomendó que la División siguiera investigando las cuestiones nuevas e incipientes en la esfera de la población y el desarrollo.

21. La Mesa también recomendó que la División de Población siguiera celebrando reuniones técnicas para arrojar luz sobre las principales inquietudes de la comunidad internacional en materia de población, incluidas las relacionadas con los temas especiales de la Comisión.

22. Se informó a la Mesa de la reunión que se celebraría durante el período de sesiones en curso (quincuagésimo séptimo) de la Asamblea General (tema 92 del programa) sobre la aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones

adoptadas en grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. La Mesa también examinó la resolución 56/211 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001 y la resolución 2001/21 del Consejo Económico y Social sobre el mismo tema.

23. La Mesa tomó nota de que otras comisiones orgánicas continuaban con temas para las comisiones en espera del resultado de las deliberaciones de la Asamblea General. La Mesa examinó temas que requerían consideración ulterior y recomendó los siguientes temas para los años 2005 a 2008:

- 2005: La migración internacional
- 2006: La población y la familia
- 2007: La población y pobreza
- 2008: La población y el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)

24. La Mesa tomó nota del informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio (A/57/387) que se había presentado a la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones en relación con el tema 53 del programa, titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General”. El Director de la División de Población informó a los miembros de la Mesa de que, teniendo en cuenta la atención dada a la migración internacional como esfera prioritaria en el informe del Secretario General, había solicitado, para el presupuesto de 2004-2005, que se crearan dos nuevas secciones (una sobre mortalidad y otra sobre migraciones) en la División a fin de reemplazar la actual, que se ocupa de la mortalidad y las migraciones. Los miembros de la Mesa apoyaron decididamente al Director en su solicitud.

Apéndice I

Organización provisional de los trabajos de la Comisión de Población y Desarrollo en su 36º período de sesiones

Fecha/hora	Tema del programa	
Semana del 31 de marzo al 4 de abril de 2003		
Lunes 31 de marzo		
Mañana	Tema 1	Elección de la Mesa
	Tema 2	Aprobación del programa y otras cuestiones de organización
		a) Informe de la Mesa de la Comisión sobre su reunión entre períodos de sesiones (E/CN.9/2003/CRP.1)
		b) Programa y organización de los trabajos (E/CN.9/2003/1; E/CN.9/2003/L.1)
	Tema 3	Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (tema especial: "Población, educación y desarrollo")
		Informe del Secretario General sobre la observación de la población mundial, centrado en el tema de la población, la educación y el desarrollo (E/CN.9/2003/2)
		Informe del Secretario General sobre la supervisión de los programas de población, centrado en el tema de la población, la educación y el desarrollo (E/CN.9/2003/3)
		Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2003/4)
Tarde	Tema 3	Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (<i>continuación</i>)
		<i>Simultáneamente con el plenario: consultas oficiosas para el examen de proyectos de resolución</i>
Martes 1º de abril		
Mañana	Tema 4	Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: población, educación y desarrollo
		<i>Simultáneamente con el plenario: consultas oficiosas para el examen de proyectos de resolución</i>
Tarde	Tema 4	Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población (<i>continuación</i>): mesa redonda sobre población, educación y desarrollo

Fecha/hora	Tema del programa	
Miércoles 2 de abril		
Mañana	Tema 4	Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población (<i>continuación</i>) <i>Simultáneamente con el plenario: consultas oficiosas para el examen de proyectos de resolución</i>
Tarde	Tema 5	Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población Informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo (E/CN.9/2003/5) Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y la marcha de los trabajos en materia de población en 2002 (E/CN.9/2003/6) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo de la División de Población para el bienio 2004-2005 (E/CN.9/2003/7) <i>Simultáneamente con el plenario: consultas oficiosas para el examen de proyectos de resolución</i> <i>Plazo para la presentación de proyectos de propuestas en relación con los temas 3, 4 y 5</i>
Jueves 3 de abril		
Mañana	Tema 6	Programa provisional del 37º período de sesiones de la Comisión Nota de la secretaria en la que figura el proyecto de programa provisional del 37º período de sesiones de la Comisión (E/CN.9/2003/L.2) <i>Simultáneamente con el plenario: consultas oficiosas para el examen de proyectos de resolución</i>
Tarde		Consultas oficiosas
Viernes 4 de abril		
Mañana y tarde	Tema 7	Aprobación del informe de la Comisión sobre su 37º período de sesiones

Apéndice II

Informe resumido sobre la reunión conjunta de la Mesa del Consejo Económico y Social y la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo, celebrada en Nueva York el 5 de abril de 2002

1. La reunión estuvo presidida por el Sr. Gert Rosenthal (Guatemala). Asistieron también representantes de Bahrein, Croacia, Finlandia y Sudáfrica en representación de la Mesa del Consejo Económico y Social. La Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo estuvo integrada por el Presidente de la Comisión, Sr. Antonio Golini (Italia), y los Vicepresidentes Dr. Richard Turkson (Ghana), Sra. Joan Thomas (Jamaica), Sr. Makoto Atoh (Japón) y el Sr. Gedinas Serksnys (Lituania).

2. El Embajador Rosenthal inauguró la reunión y presentó a los miembros de la Mesa del Consejo Económico y Social. Señaló que la reunión formaba parte de una serie de reuniones entre la Mesa del Consejo y las mesas de las comisiones orgánicas, lo que les permitía intercambiar opiniones y ayudar al Consejo a proporcionar orientación a sus órganos subsidiarios. El Embajador Rosenthal invitó al Presidente de la Comisión a que presentara a los miembros de la Mesa de la Comisión e informara a los participantes acerca de la labor emprendida por la Comisión durante su 35° período de sesiones, en relación con el tema de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2002 del Consejo: “La contribución del desarrollo de los recursos humanos, en particular en el ámbito de la salud y la educación, al proceso de desarrollo”.

3. El Presidente de la Comisión, tras presentar a los miembros de la Mesa de la Comisión, agradeció la oportunidad de intercambiar opiniones con la Mesa del Consejo y refrendó la declaración del Presidente del Consejo a la Comisión de Población y Desarrollo en su 36° período de sesiones. A continuación describió brevemente las principales cuestiones debatidas durante el período de sesiones en curso de la Comisión, que incluía la observación de la población mundial, los programas de población y otras cuestiones conexas en relación con las medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La Comisión había centrado su atención en los derechos en materia de procreación y salud reproductiva, con especial referencia al VIH/SIDA. El Presidente reconoció la excelente documentación preparada por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría para el período de sesiones en curso de la Comisión y agradeció los esfuerzos desplegados en ese sentido.

4. En lo tocante al próximo examen de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo previsto para 2004, el Presidente dijo que si bien algunos miembros desearían limitar el examen al nivel técnico solamente, sin enviar un mensaje muy enérgico a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general, estimaba que la Comisión, conforme a su mandato, tenía el deber de proporcionar asesoramiento sobre todas las cuestiones relacionadas con la población de una manera integrada e hizo hincapié en la necesidad de enfocar de manera global los problemas de población. Cabía esperar que el Consejo Económico y Social apoyara sin reservas a la Comisión en su labor encaminada a lograr un examen más amplio de la Conferencia en 2004.

5. El Embajador Rosenthal agradeció al Presidente de la Comisión por su detallada declaración y dijo que la labor de la Comisión era muy pertinente al tema del Consejo Económico y Social en 2002. Añadió que la mayoría de las cuestiones planteadas en la reunión estaban vinculadas entre sí y que los miembros del Consejo habían de encontrar la forma de integrarlas en la labor de las Naciones Unidas y sus organismos.

6. El representante de Finlandia solicitó información sobre el mandato de la Comisión en cuanto al examen de 2004 de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y preguntó si se limitaba al marco de su programa de trabajo ordinario o adoptaría la forma de un seguimiento más amplio de las recomendaciones de la Conferencia. En respuesta a la pregunta, el Presidente dijo que se estaba examinando una resolución en la Comisión, pero que, hasta el momento, no había acuerdo sobre el particular. El Plan de Acción de El Cairo se había adoptado para los 20 años siguientes y para el examen de 2004 sólo habría transcurrido la mitad de ese tiempo. A su juicio, la Comisión debería celebrar un período de sesiones más largo y de participación abierta con miras a un examen más amplio.

7. El representante de Sudáfrica preguntó acerca del papel de la Comisión con respecto a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebraría en Johannesburgo a mediados de 2002. El representante de la División de Población comunicó a los participantes que se había distribuido ampliamente un informe sobre el tema del medio ambiente, la población y el desarrollo, que la Comisión se proponía participar activamente en el proceso preparatorio de la Cumbre, y que se prestaría todo el apoyo necesario para el éxito de la Conferencia de Johannesburgo.

8. En respuesta a una pregunta del representante de Bahrein sobre la cooperación entre la Comisión de Población y Desarrollo y las demás comisiones orgánicas, se mencionó que las secretarías de las comisiones ubicadas en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales mantenían una estrecha coordinación respecto de las cuestiones de interés común. Se distribuyó a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y a la Comisión de Desarrollo Social un informe sobre el tema de la población, el género y el desarrollo. La Comisión estaba cooperando estrechamente con la Comisión de Estadística sobre la cuestión multidimensional de la migración, que también fue de interés especial para la Comisión de Derechos Humanos.

9. El representante de Croacia indagó acerca de la contribución que la Comisión preveía hacer a la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social en 2002. Un representante de la División de Población respondió que la Comisión participaba en diversos aspectos de las cuestiones relacionadas con la población, en especial el envejecimiento de la población, las cuestiones propias de la mujer, la disminución de la población en algunas regiones y sus efectos sobre la fuerza de trabajo y la migración, y el VIH/SIDA. En 2002 la atención se centró en la salud y en 2003 se centrará en la educación. Se ha pedido a la Comisión que prepare informes más analíticos sobre cuestiones muy técnicas y específicas, por ejemplo, el VIH/SIDA, para las que se requieren conocimientos técnicos altamente especializados. Era necesario generar datos técnicos de alta calidad a partir de las fuentes nacionales disponibles para producir no sólo informes de calidad, sino también proyecciones futuras precisas. En ese sentido, era imprescindible apoyar de manera permanente la dimensión técnica no política de la labor de la Comisión.

10. El Presidente señaló que las comisiones orgánicas eran órganos técnicos cuyas decisiones enriquecían la labor del Consejo Económico y Social. Si bien las secretarías de las comisiones orgánicas coordinaban su labor y cooperaban entre sí, no había un mecanismo comparable al nivel intergubernamental. Algunas de las comisiones parecían trabajar algo aisladas unas de otras. Sería conveniente que las comisiones orgánicas contribuyeran más directamente a la labor del Consejo. En ese sentido, se debatió brevemente la cuestión de que los presidentes de las comisiones orgánicas se reunieran una vez al año. Se consideró que la propuesta era una buena idea para armonizar la labor de las comisiones orgánicas y recibió un apoyo entusiasta.

Apéndice III

Informe resumido sobre la reunión de los presidentes de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, celebrada en Nueva York el 23 de julio de 2002

1. Se reconoció que la reunión de los presidentes de las comisiones orgánicas con la Mesa del Consejo Económico y Social, que se celebraba por primera vez, era un importante foro para la coordinación y cooperación entre las comisiones orgánicas, así como con el Consejo. La reunión brindó la oportunidad de compartir información e intercambiar puntos de vista en un diálogo abierto y franco.
2. Hubo consenso en que había que aumentar y profundizar la cooperación y la colaboración entre las comisiones orgánicas, así como con el Consejo, para seguir fomentando los vínculos entre las comisiones y evitar la superposición y duplicación de su labor. Se consideró que la preparación de informes conjuntos era valiosa. Las secretarías de las comisiones respectivas deberán seguir fortaleciendo su cooperación en la preparación de esos informes.
3. Todos coincidieron en que el uso de la Internet en la labor de las comisiones era valioso, ya que les permitía tener un conocimiento directo de los trabajos que los demás estaban realizando. El uso de la tecnología de la información y las comunicaciones en las consultas entre las comisiones y sus secretarías podría propiciar una mayor cooperación. También sería conveniente publicar informes en la Red como mecanismo de intercambio de información y para llegar a un público más amplio.
4. Los participantes también debatieron la forma de coordinar los programas de trabajo plurianuales de las comisiones orgánicas. Si bien no todas las comisiones orgánicas habían aplicado programas de trabajo plurianuales, tenían temas especiales respecto de los cuales se podría aumentar la coordinación. Era importante lograr un mayor nivel de intercambio de información sobre los resultados de la labor de cada comisión mediante el uso de sus programas de trabajo y temas especiales.
5. También se convino en que la incorporación de la perspectiva de género como cuestión verdaderamente intersectorial debía integrarse a la labor de todas las comisiones. Las perspectivas de género podrían incorporarse aún más en la labor de las comisiones orgánicas.
6. El seguimiento de la Cumbre del Milenio y otras conferencias de las Naciones Unidas proporcionó una oportunidad esencial para fomentar un enfoque global, coordinado e integrado. Las comisiones coincidieron en que el tema podría adquirir más relieve mediante la celebración de actos especiales para el seguimiento de las conferencias. El Consejo Económico y Social podría centrarse en temas intersectoriales y en la coordinación del sistema de las Naciones Unidas. La Asamblea General proporcionaría orientación de política.
7. Se consideró que las comisiones, a pesar de su enorme volumen de trabajo, podrían tratar de contribuir a los temas de la serie de sesiones de coordinación y de alto nivel del Consejo del año entrante.
8. Los participantes también analizaron la forma de mejorar los métodos de trabajo de las comisiones orgánicas, en particular las buenas prácticas que aumentaban la eficiencia y la eficacia. En ese contexto se mencionó, por ejemplo, que sería conveniente que la elección de las mesas y los presidentes de las comisiones se

realizaran al final del período de sesiones, con el fin de permitirles preparar mejor su trabajo y de fomentar la continuidad de la composición de las mesas, respetando al mismo tiempo el principio de la rotación.

9. Todas las comisiones reconocieron la importancia de la participación de las organizaciones no gubernamentales y del sector privado en la labor de las comisiones, participación que habría que seguir fomentando.

10. Se consideró que la estructura de la reunión de todos los presidentes de las comisiones orgánicas era adecuada aunque, habida cuenta del escaso tiempo asignado a la reunión del 23 de julio de 2002, en el futuro las reuniones deberían programarse para toda la mañana, seguidas de una mesa redonda por la tarde. Sería útil que los presidentes recientemente elegidos estuviesen presentes en las futuras reuniones de presidentes.
